

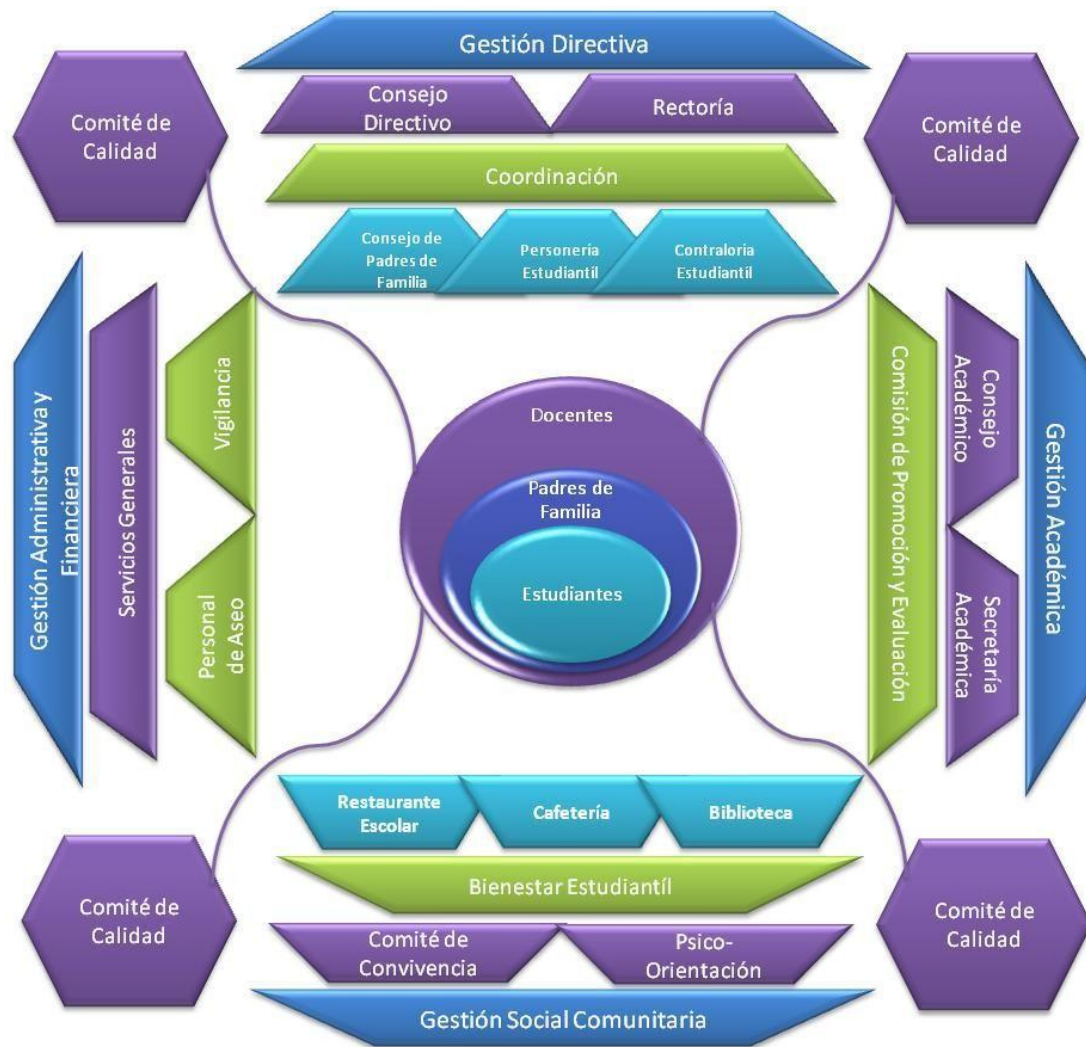
TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-------------------------------|
| 1. COMPONENTE CONCEPTUAL..... | 3 |
| 1.1 ORGANIGRAMA..... | 3 |
| 1.2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 4 |
| 1.3. CONCEPCION FILOSOFICA..... | 10 |
| 1.4. CONCEPCION DE SOCIEDAD | 10 |
| 1.5. CONCEPCION DE CULTURA..... | 11 |
| 1.6. CONCEPCION DE EDUCACION | 12 |
| 1.7. CONCEPCIÓN DE SER HUMANO A FORMAR..... | 12 |
| 1.8. CONCEPCIÓN DE PEDAGOGÍA | 13 |
| 1.9. CONCEPCIÓN DE ESCUELA TRANSFORMADORA- ESCUELA ABIERTA. | 14 |
| 1.10. CONCEPCIÓN DE CIENCIA | 14 |
| 1.11. CONCEPCIÓN DE TECNOLOGÍA | 15 |
| 1.12. CONCEPCIÓN DE EPISTEMOLOGÍA | 16 |
| 1.13. CONCEPCIÓN DE DIVERSIDAD | 18 |
| 2. GESTION DIRECTIVA-ADMINISTRATIVA..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1.1. LEMA, VISIÓN, MISION, PRINCIPIOS Y VALORES ESCUDO, BANDERA, HIMNO, OBJETIVOS,..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1.2. RUTA HACIA LA EXCELENCIA | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1.3. PERFILES..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1.3.1. PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1.3.2. PERFIL DEL ORIENTADOR ESCOLAR..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1.3.3. PERFIL DEL DOCENTE | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1.3.4. PERFIL DEL ESTUDIANTE | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1.3.5. PERFIL DE LOS LÍDERES ESTUDIANTILES | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1.3.6. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.2 GOBIERNO ESCOLAR..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.2.1 CONSEJO DIRECTIVO | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.2.2 RECTOR..... | ¡Error! Marcador no definido. |

- 2.2.3 CONSEJO ACADÉMICO ¡Error! Marcador no definido.
- 2.2.4 COMITÉ OPERATIVO INSTITUCIONAL (COI) ¡Error! Marcador no definido.
- 2.6.6 COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA ¡Error! Marcador no definido.
- 2.2.7 CONSEJO ESTUDIANTIL ¡Error! Marcador no definido.
- 2.2.8 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA ¡Error! Marcador no definido.
- 2.2.9 PERSONERO ESTUDIANTIL ¡Error! Marcador no definido.
- 2.2.10 CONTRALOR ESCOLAR ¡Error! Marcador no definido.
- 2.3. MANUAL DE CONVIVENCIA Manual de Convivencia 2016.docx ¡Error! Marcador no definido.
- 3 GESTIÓN ACADÉMICA ¡Error! Marcador no definido.
 - 3.1 MODELO PEDAGÓGICO CRÍTICO-SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE ¡Error! Marcador no definido.
 - 3.1.1 PROPÓSITO DEL MODELO EN LA INSTITUCIÓN ¡Error! Marcador no definido.
 - 3.1.2 ANTECEDENTES ¡Error! Marcador no definido.
 - 3.1.3 DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS ENFOQUES: HUMANÍSTICO, AMBIENTAL Y COOPERATIVO ... ¡Error! Marcador no definido.
 - 3.2.1. ADOPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS ¡Error! Marcador no definido.
 - 3.2.2. PLAN DE ESTUDIO PLAN DE ESTUDIO ¡Error! Marcador no definido.
 - 3.2.3. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR (SIEE) ¡Error! Marcador no definido.
 - 3.4. PROYECTOS OBLIGATORIOS Proyectos ¡Error! Marcador no definido.
 - 3.5. PLANES DE AULA (VER EN FÍSICO) ¡Error! Marcador no definido.
- 4. GESTIÓN DE COMUNIDAD ¡Error! Marcador no definido.
 - 4.1. PROYECTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (VER ANEXO) Proyectos de la Gestión Comunitaria PROYECTO DE INCLUSION 2016.doc ¡Error! Marcador no definido.
 - 4.2. PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL Proyectos de la Gestión Comunitaria PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL ESCOLAR.doc ¡Error! Marcador no definido.
 - 4.3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Proyectos de la Gestion Comunitaria \PROYECTO DE PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR ultima version (1).docx . ¡Error! Marcador no definido.
 - 4.4. SEGUIMIENTO A EGRESADOS Proyectos de la Gestión Comunitaria PROYECTO DE EGRESADOS.docx ¡Error! Marcador no definido.
 - 4.5. R A F A M U N: PROYECTO DE SIMULACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Proyectos de la Gestion Comunitaria \PROYECTO R A F A M U N.docx ¡Error! Marcador no definido.

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 ORGANIGRAMA



1.2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Rafael Uribe Uribe ubicada en el barrio La América del municipio de Medellín perteneciente al núcleo 930 de la Floresta, es una institución de carácter oficial, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para impartir enseñanza formal a hombres y mujeres en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media académica y educación de adultos en jornadas: mañana, tarde y noche. Para el servicio educativo a los más de 1400 estudiantes; la institución cuenta con la siguiente planta de cargos: - 1 Rector - 3 coordinadores – 1 Orientador Escolar (Psicorientador) - 3 secretarias - 1 bibliotecaria - 4 docentes - Además de contar con un grupo de apoyo logístico y personal de cafetería por contrato, conformado por: - 4 guardas de seguridad y 4 de apoyo logístico.

La Institución Educativa cuenta en la actualidad con dos plantas físicas; una en la Cra. 83 No. 42 C 54 donde funcionan los niveles de educación: Preescolar, primaria y la jornada de adultos. En la otra planta, ubicada en la Cra.82 No. 42C-58 funcionan los niveles de Básica Secundaria y Media.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Educadores.

La Institución Educativa Rafael Uribe Uribe cuenta con un total de 44 educadores en propiedad.

Padres de Familia.

Los grupos familiares de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe se ubican entre los estratos uno al cinco, siendo la mayoría perteneciente al estrato 2 y 3. Sus ingresos obedecen a vinculaciones laborales de carácter oficial, independientes, privados, pensionados y contratos, con una escala salarial determinada desde menos de un salario mínimo hasta más de cuatro salarios

mínimos, predominando el ingreso de entre 1 y 2 salarios mínimos, seguido de menos del mínimo.

La composición familiar se destaca desde la relación padre, madre, hijos hasta otras formas de núcleo familiar como: madre, padrastro, hermanos, tías, abuelo(a), hermanos, abuelos, primos.

Debido a las ocupaciones y conformaciones del núcleo familiar, los estudiantes de la Institución en un gran porcentaje permanecen durante media jornada acompañados por un miembro familiar: Tía, abuela, hermano mayor o en su defecto solos.

De acuerdo a la vinculación laboral de los padres se puede definir que el grado de escolaridad es heterogéneo ya que sus desempeños son: ama de casa, comerciantes, oficios varios, empleados, secretarias, vigilantes, obreros, vendedores, técnicos, conductores, operarios o desempleados y otros.

La Institución Educativa Rafael Uribe Uribe se encuentra ubicada en un estrato cuatro, que se caracteriza por sectores residenciales, comerciales, educativos y culturales.

- Residenciales: A sus alrededores hay construcciones de propiedad horizontal, predominando unidades residenciales, viviendas unifamiliares, reuniendo los requisitos de Planeación y Desarrollo urbanístico.
- Comercial: Alrededor de la Institución Educativa se cuenta con un amplio sector comercial que se caracteriza por microempresas (tiendas, charcuterías, restaurantes, papelerías, cafeterías, almacenes, peluquerías, parqueaderos, ferreterías, etc.), almacenes de cadena como el Éxito, Carulla, D1 y las entidades bancarias como Las Villas, Bancolombia, Banco Agrario, Davivienda, Banco de Bogotá y Banco Caja Social.
- Educativo: En el entorno inmediato se encuentran planteles educativos de carácter privado como el Colegio Salazar y Herrera, Colegio de la Presentación, Colegio Santa Teresita y, otras oficiales como la Institución Educativa Concejo de Medellín, Institución Educativa Santa Rosa de Lima, Institución Educativa Francisco Antonio Zea, Institución Educativa Samuel Barrientos, Institución Educativa Cristóbal Colón e Institución Educativa Lola González.
- Religiosos: La Iglesia de la América, La iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá.

- Culturales: Teatro la Fanfarria, Teatro Hora 25, Barrio la América.
- Institucional: ICBF, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Prodébiles Auditivos, Bienestar Social Municipal, La EPA, Los Cerca.

RESEÑA HISTÓRICA

La Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, surge por la implementación de la ley 715 de Diciembre 21 de 2001, mediante la Resolución No 16293 del 27 de noviembre de 2002, donde fueron integradas la Escuela que lleva su mismo nombre (preescolar y primaria), el Colegio Carmelita Arcila (secundaria y media vocacional) junto con el C.O.A Pedro de Castro que pasó a ser la tercera jornada de la Institución (CLEI 3 a CLEI 6).

A continuación se dará a conocer cada una de las reseñas históricas de los establecimientos que fueron fusionados para la creación de la Institución Educativa Rafael Uribe:

RESEÑA HISTÓRICA ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE

La Escuela Integrada Rafael Uribe Uribe, fue fundada en 1948 con el nombre de Escuela América, en las instalaciones que en este momento ocupa el instituto de Pro débiles auditivos. Cuatro años más tarde, fue trasladada al local donde funcionan actualmente algunas secciones de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, bajo el nombre de “Escuela Rafael Uribe Uribe” como homenaje a uno de los hombres más importantes que Antioquia le ha dado a Colombia. Aprobada por la ordenanza del 21 de Noviembre de 1959, la Escuela Rafael Uribe Uribe se fusionó en 1978 con la "Escuela Jorge Yepes Jaramillo" y en el año de 1980 le fue anexada la “Escuela Santa Teresa”, fecha desde la cual se le conoce como “Escuela Integrada Rafael Uribe Uribe”.

RESEÑA HISTÓRICA COLEGIO CARMELITA ARCILA

En el año de 1960 un grupo de damas de la sociedad de Medellín, entre ellas Doña Luz Castro de Gutiérrez, quien era la presidenta, se reunieron con la intención de crear una Institución Educativa cuyo objetivo inicial era formar

empleadas de servicio doméstico que tuvieran la posibilidad de ser cultas y preparadas. La enseñanza se impartía nivel de cuarto y quinto de primaria con una formación integral en cuanto al manejo del hogar, recibiendo al finalizar los estudios el título de "Administradoras del hogar". Para el funcionamiento del instituto, se contaba con la colaboración de una directora nombrada por el departamento y en sus inicios fue la señora Alicia Vásquez quien ocupó este cargo, en la casa del barrio San Benito, lugar que servía de localidad al instituto, nombrado como HOGAR DE LA JOVEN. La ordenanza 33 del 9 de diciembre de 1.960, en su artículo 11, creó la Escuela "COLABORADORAS DEL HOGAR DE DAMAS DE LA CARIDAD", como sección del Instituto "Tulio Ospina" de Medellín. Al año siguiente, la honorable Asamblea de Antioquia quiso hacer público un reconocimiento a la insigne educadora oriunda del municipio de Yarumal, Carmelita Arcila de González, dando el nombre de ella, a la escuela antes mencionada, mediante ordenanza 36 de Diciembre 18 de 1961, donde en su artículo 4, estableció como nombre: Escuela Vocacional "Carmelita Arcila". Por medio de la Resolución 3652 del 15 de septiembre de 1989, la Gobernación de Antioquia, en cabeza del Secretario de Educación y Cultura de Antioquia, reconoció y exaltó el valioso papel que juega la Institución en la formación de la niñez y la juventud.

La ordenanza 3 de 1964 en el artículo 5º: elevó a nivel medio los estudios de la escuela, nombrándola como Escuela VOCACIONAL CARMELITA ARCILA. La ordenanza 24 de 1966, en su artículo 9º, dispuso que dicha Escuela, siguiera denominándose Liceo INDUSTRIAL FEMENINO CARMELITA ARCILA, contando con cuatro años de estudios básicos. El decreto 00259 del 4 de marzo de 1977 cambia parte del nombre, estableciendo al Liceo Industrial como Instituto de Educación Media (IDEM) "CARMELITA ARCILA", con cuatro años de estudio en el ciclo básico académico. El decreto 2663 del 8 de julio de 1.996, denomina al IDEM como Liceo "CARMELITA ARCILA". La Resolución 507 del 1º de febrero de 2000, articula al Liceo Carmelita Arcila el COA Pedro de Castro, dándole el nombre de Colegio "CARMELITA ARCILA". La Resolución 16293 del 27 de noviembre de 2002, incorpora la Escuela Integral Rafael Uribe Uribe a la articulación realizada en el año 2000, dando origen con ello a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAFAEL URIBE URIBE" que cuenta en la actualidad con dos secciones: Sección de Preescolar y Básica Primaria y Sección de Básica Secundaria y Media.

APROBACIONES DE LOS GRADOS Y GRUPOS DEL PLANTEL La Resolución 2788 del 31 de Agosto de 1965, aprueba los estudios correspondientes al 1º curso de orientación vocacional de la Escuela Vocacional Carmelita Arcila. Las Resoluciones 2425 del 5 de Septiembre de 1966 y 2439 del 21 de Septiembre de 1967, aprueban los estudios correspondientes a los cursos 1º, 2º y 3º de educación vocacional. Las Resoluciones 2781 de Septiembre 24 de 1968 y 5120 de 25 de Noviembre de 1969 del Ministerio de Educación Nacional, reconocieron los estudios correspondientes al 4º curso del ciclo básico de educación media del Liceo Industrial Femenino Carmelita Arcila. El Decreto 120 del 2 de Febrero de 1979, establece la creación de 8 plazas, para la apertura del grado 5º de bachillerato. El Decreto 21187 de Noviembre 19 de 1980, aprueba hasta nueva visita, los estudios de sexto a undécimo grado de bachillerato académico, del IDEM Carmelita Arcila y autoriza expedir diploma de bachiller académico. El Decreto 023 del 30 de Enero de 1980, permite la creación de los grados 6º de educación media, completando así el ciclo de estudios secundarios y bachillerato académico, en el IDEM Carmelita Arcila.

En Oficio del 6 de Noviembre de 1982, la Secretaría de Educación y Cultura de Medellín, autoriza la diversificación del Bachillerato en la institución, bajo las modalidades de Ciencias Naturales y Ciencias Humanas. La Resolución 8965 del 21 de Junio de 1994, prorroga el decreto de aprobación 21187 del 19 de noviembre de 1980. La Resolución 16392 del 27 de Noviembre de 2002, reconoce los estudios para todos los niveles y grados de la institución, autorizando la expedición de diplomas y la custodia del archivo de los establecimientos fusionados.

LOCALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Carmelita Arcila, desde su creación bajo el nombre de HOGAR DE LA JOVEN funcionó en casas de habitación, en el centro de la ciudad; más exactamente en el barrio San Benito entre la calle “Caracas” y la carrera “el Palo”. En 1978, con el propósito de propiciar un mejor espacio educativo, la institución fue trasladada al sector de la América, compartiendo infraestructura con la

Escuela Santa Teresa. Un año después (1979), debido al incremento de estudiantes, se establece la necesidad de compartir también local con la Escuela Rafael Uribe Uribe, creándose en 1980, mediante decisión de la Secretaria de Educación Departamental, una fusión entre las escuelas: Rafael Uribe Uribe y Santa Teresa, dejando al Colegio el total de la infraestructura compartida anteriormente con la escuela.

RECTORES

En el tiempo de existencia de la institución, las personas que han ocupado el cargo de rectores de ella, son: - Inés Gómez de Grajales (1963 - 1971) - Teresita Vásquez (1971 - 1972) - Regina Salinas de V. (1973 - 1975) - Dora Santamaría de L. (1975 - 1976) - Nidia Camacho de Gunter (1976 - 1984) - Graciela Restrepo Yepes (1985 - 1999) - Marco Aurelio Gaviria Cuartas (1999 – 2016) – Manuel Jaime Arango Maya (actualmente).

RESEÑA HISTÓRICA COA PEDRO DE CASTRO

En el año de 1974 en la iglesia de La América se crea un grupo de alfabetización dirigido por la señora Mercedes Ramírez; el cual en 1975, por la necesidad de un mayor espacio para los estudiantes, cambia de sede a la Iglesia Santa Rita. Para el año de 1976, la Secretaría de Educación Departamental nombra a 2 educadores en bonificación, para atender a esta población y traslada el grupo a la Escuela Pedro de Castro, dando origen al Centro Oficial de adultos “Pedro de Castro” cuyo objetivo principal era brindar educación en los 5 grados de primaria a los adultos, en una jornada nocturna. Posteriormente, el Centro de adultos se convierte en el Centro Oficial de Adultos Nocturno (COAN) al extender los niveles de educación para los grados 6 y 7, creando en 1993 los grados 8 y 9, completando así la educación media vocacional y trabajando por medio de CLEI (Ciclos Lectivos Integrados) desde 1998, cumpliendo con el Decreto 3011 de 1997. En el año 2000, mediante la Resolución 507 del 1º de Febrero de ese año, se fusiona al Liceo Carmelita Arcila, creándole la tercera jornada y dando inicio a lo que se llamó Colegio “CARMELITA ARCILA”. En Noviembre de 2002, según Resolución 16293 del 27 de Noviembre de 2002, al Colegio se incorpora la Escuela Rafael Uribe Uribe, dando con ello origen a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAFAEL URIBE URIBE”.

JORNADA DE ADULTOS

Actualmente la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe enmarcado en el decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997 cuenta con la jornada de adultos en la sede de la escuela en un horario de 6 p.m. a 10:00 p.m. y con un aproximado de 110 estudiantes entre hombres y mujeres en los diferentes Clei, que abarcan los cleis tres, cuatro, cinco y seis. Cuenta con 6 docentes y un coordinador. La jornada de adultos es y hace parte integral del desarrollo institucional, las directrices curriculares, pedagógicas, evaluativas, el manual de convivencia, el horizonte institucional que están contempladas en cada uno de los componentes del PEI.

Su distribución por periodos como lo establece la norma se compone de la siguiente manera: Clei 3 y Clei 4 cuatro periodos de 10 semanas cada uno, Clei 5 y Clei 6 dos periodos de 11 semanas cada uno.

1.3. CONCEPCION FILOSOFICA

Fundamentados en el lema institucional “Calidad, una meta de todos”, la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe en su tarea y compromiso de prestar y brindar un servicio educativo a los estudiantes y a la comunidad con bases firmes en los valores de respeto, tolerancia, y espíritu creativo se plantea formar seres humanamente constituidos y partiendo del fundamento que dice que una parte esencial de la vida misma es comprometerse con toda manifestación de armonía, defendiendo todo patrimonio humano, cultural y ecológico para así armonizar un poco más las relaciones entre todas las personas que se encuentran incluidas en el proceso educativo que se está llevando a cabo, logrando con esto una mayor productividad del proceso y una más rápida conclusión y eficiencia del mismo.

1.4. CONCEPCION DE SOCIEDAD

Los procesos de transformación y cambios de la sociedad colombiana han generado a través de la historia unas condiciones que han permitido de un lado, querer formar una sociedad para la convivencia y del otro una sociedad en conflicto, fragmentada y global.

Reconocer el respeto a la diversidad es reconocer el cambio de sociedad y las transformaciones educativas. La institución educativa Rafael Uribe Uribe considera que una sociedad basada en la diversidad cultural, personal, social, política, económica, sexual, de género y ecológica va a permitir que los estudiantes conozcan y valoren la riqueza de la biodiversidad de nuestro país, del municipio, del entorno construyan una conciencia ecológica y se proyecten con los nuevos valores de respeto a la diversidad, solidaridad, convivencia pacífica y armonía ambiental. Por lo tanto, la formación de buenos ciudadanos autónomos, reflexivos, críticos, indagadores, participativos, respetuosos y conocedores de los códigos de la modernidad y la posmodernidad permiten configura la oferta educativa de la institución educativa. Nuestra sociedad caracterizada por un sin número de problemas estructurales y coyunturales exige asumir una formación ciudadana centrada en una cultura local, nacional y regional, en medio de una cultura globalizada. El intercambio cultural y el desarrollo de esta sociedad nos involucran en la enseñanza, el aprendizaje, el conocimiento y la formación como ejes de la educación del siglo XXI. Como expresa nuestra visión la formación de personas competentes para el desempeño laboral, social, cultural y personal nos exige reorientar la educación hacia una educación de alta calidad, una educación para una sociedad compleja.

1.5. CONCEPCION DE CULTURA

Con base en los desarrollos de la antropología ecológica (2000), la institución educativa considera que la cultura es la creación simbólica humana para expresar su visión del mundo y los valores compartidos por una comunidad. Desde este punto de vista, se permite el cruce de la cultura de la comunidad, la cultura científica y tecnológica, la cultura infantil y juvenil, la cultura escolar y la cultura de otros pueblos, facilitando la creación y resignificación de la concepción del mundo y de los valores que permitan el intercambio entre estas culturas y el desarrollo cultural personal, local, regional y nacional.

En la institución educativa la formación cultural es la base de la educación. Entendemos el acto educativo como un acto cultural, por lo tanto, formamos niños, niñas y jóvenes culturalmente abiertos a la pluralidad. En consecuencia, la

educación en la institución educativa se basa también en el conocimiento y respeto de la diversidad cultural, étnica y personal.

1.6. CONCEPCION DE EDUCACION

En la sociedad compleja y sostenible la institución educativa concibe la educación como el proceso mediante el cual el ser humano se instruye, aprende, conoce y se forma como humano en las variables personal, social, cultural, el conocimiento científico y tecnológico. Por lo tanto, la educación es durante toda la vida e involucra el desarrollo humano en lo cognitivo, comunicativo, ético, estético, corporal, tecnológico y espiritual, así como diferentes contextos como la familia, el barrio, la calle, los medios de comunicación, los grupos, el trabajo y la escuela.

Desde el ámbito escolar la institución educativa conceptualiza la educación y el servicio educativo como un sistema que se inicia en el preescolar y culmina en la graduación de bachilleres para formar buenos ciudadanos y cuya proyección sea el mundo laboral, el intelectual, investigativo, empresarial o cualquier otro tipo.

Al asumir que la educación es un sistema complejo se quiere significar que es una práctica, no es pensamiento como la pedagogía; pero requiere de esta para ser soñada. También significa que no es sólo la instrucción de conocimientos de las áreas; sino que involucra la complejidad de los sujetos, de los saberes, de la institución, de los ideales personales y sociales, las emociones, la diversidad, en fin la complejidad de la vida. Por ello, la educación en la institución educativa es ante todo un acto que conduce a la felicidad, es decir, a la realización personal, la proyección de la vida y al encanto del conocimiento de sí mismo.

1.7. CONCEPCIÓN DE SER HUMANO A FORMAR

La institución educativa propende la formación de un ser humano como excelente ciudadano desde los condicionamientos personales, sociales y culturales. Este sujeto lo llamamos el hombre complejo, holístico, integral con sensibilidad social, solidaria, tolerante, comprometida y trascendente.

La institución educativa crea el ambiente propicio para que los estudiantes construyan su proyecto de vida como una ética de sí mismos y una estética o relación con los demás. La ética de sí mismos se refiere a la posibilidad de comprender que cuando se encuentra en la relación de conocimiento con las áreas de estudio, la relación es sujeto de conocimiento - objetos de enseñanza; pero cuando se trata de conocerse así mismo, la relación es con el sujeto. La relación de conocimiento todavía avanza un poco más, desde una concepción de la complejidad, hasta plantear que la relación es entre teoría / objetos de enseñanza, es decir, se pasa de una epistemología de primer orden a una de segundo orden (Luhmann, 1996).

1.8. CONCEPCIÓN DE PEDAGOGÍA

Representación del conjunto de relaciones que describen el proceso educativo. Demarcan la intencionalidad del hecho educativo y los propósitos de formación. Caracteriza el proceso de formación humana. Describe las experiencias formativas, los métodos de enseñanza.

Establece el tipo de relaciones maestro – conocimiento-estudiante y definen las metas de aprendizaje. El modelo pedagógico crítico social, con un enfoque humanístico, donde se concibe al ser humano como un ser integral con unas dimensiones cognitiva, anímica y volitiva que aprende individual y colectivamente, desarrollando sus capacidades y creciendo cada vez más en humanidad, conciencia social ciudadana y convivencia pacífica.

El enfoque ambiental: la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner, se expresa en la inteligencia naturalista, que se debe trabajar en el área de ciencias naturales y que se debe transversalizar e integrar a todas las demás áreas.

El enfoque cooperativo: se convierte en una estrategia que promueve la participación colaborativa entre todos los miembros de la comunidad educativa. El propósito de esta estrategia es propiciar una cultura permanente de colaboración, asesoría y sinergia para optimizar el impacto de los procesos educativos.

1.9. CONCEPCIÓN DE ESCUELA TRANSFORMADORA- ESCUELA ABIERTA

Una escuela transformadora forma al ser, desde el saber, para el saber hacer. Desarrolla la capacidad de sentir y pensar, pero para el actuar. Explora y educa la vocación para la profesión, pero para su ejercicio en la ocupación.

Una escuela transformadora forma líderes que desde su ser, su saber y su saber hacer, se conviertan en personas nuevas que dan respuestas nuevas a las condiciones nuevas del continuo devenir; agentes de cambio, promotores de progreso; pero para poder hacerlo, estos líderes

- Primero, se desarrollan como seres humanos en sus principios, valores, actitudes, comportamientos y dimensiones (formación integral),
- Segundo, maduran en sus dimensiones biológica, psicológica, social, espiritual, cognitiva y estética,
- Tercero, adquieren los conocimientos, los construyen, los aprenden significativamente y los aplican en la realidad y,
- Cuarto, con esa madurez en el ser y con esas condiciones intelectivas y ese saber (competencias) entonces sí se desempeñan como líderes en el quehacer: la solución de problemas sociales y culturales de su comunidad.

1.10. CONCEPCIÓN DE CIENCIA

De acuerdo con la teoría de Luhmann y Morín, la ciencia es un sistema social diferenciado, cuya función es producir conocimiento, para lo cual se desarrollan diferentes programas de investigación, así mismo, se basa en un código que lo diferencia de otros sistemas sociales conformado por la dualidad conocimiento verdadero/ falso y se fundamenta en las teorías y métodos. La ciencia, por lo tanto, involucra una serie de elementos distintivos como son: objeto, historia, teorías, criterios de validación aportados por la comunidad científica, métodos de investigación, epistemología y enseñabilidad. El referente de la ciencia son los paradigmas y sus herramientas las teorías. Por lo tanto, cuando se habla de

educación científica se refiere a la posibilidad de desarrollar el pensamiento científico en las diversas áreas y la confrontación entre las concepciones previas de los estudiantes y docentes y las concepciones científicas, para poder construir nuevos significados.

El Conocimiento científico se entiende como un proceso sistemático, ordenado, lógico, crítico, controlado, verificable, especializado, debe tener carácter transversal e interdisciplinario basado en la experimentación y debe ser flexible.

En la institución educativa se pretende posibilitar el conocimiento científico a través de la presentación de situaciones problemáticas, identificando las necesidades e intereses, aplicando los procesos del pensamiento a cada una de las áreas: observación, descripción, comparación, clasificación, relación, conceptualización, formulación de problemas, análisis, interpretación, experimentación, razonamiento deductivo, inductivo, hipotético, silogístico, categorización, argumentación y contrastación de teorías.

1.11. CONCEPCIÓN DE TECNOLOGÍA

De acuerdo con Bunge, La institución educativa asume la tecnología como el conocimiento sobre la técnica. Por lo tanto, involucra disciplinas, procesos, procedimientos, técnicas y productos. En la sociedad del conocimiento y la información la tecnología se convierte en una variable fundamental para la educación de los niños y jóvenes, en tanto ésta impulsa el desarrollo económico, social, cultural, educativo y laboral. De aquí que para la institución educativa sea de vital importancia el desarrollo de competencias tecnológicas en los estudiantes y docentes.

La tecnología al entenderse como la tercera racionalidad del hombre moderno, además de las ciencias y de la ética, permite a la institución proyectar la instrucción y la educación en un contexto cultural que facilita al estudiante potenciar su inteligencia tecnológica. Se trata de una oferta donde la tecnología no es sólo técnica, ni aprender a hacer, ni instrumentalización, ni reduccionismo

tecnológico. La mirada de la institución educativa permite postular la tecnología como otra complejidad. En efecto, los sistemas tecnológicos se distinguen por la función para la cual fueron diseñados y adquieren diferentes formas de acuerdo con su tipología: sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, informáticos, robóticos, biotecnológicos, nanotecnología y nuevos materiales. El aprendizaje de la tecnología se configura por el conocimiento de cada uno de estos sistemas, su historia, el uso en los procesos productivos, el conocimiento involucrado, los efectos sobre el ambiente y la cultura, la relación con la economía, la política, la vida social, la educación y la constitución de relaciones de poder, saber y verdad.

Para la institución educativa la tecnología al complejizar su objeto y forma, sus relaciones y perspectivas le permite acercarse a una proyección sobre un campo específico del saber humano que lo coloca en la posibilidad de plantear que la tecnología no es sólo objeto de conocimiento sino un objeto al alcance de la mano y que puede ser utilizado como herramienta por parte de cualquier persona en la comunidad acorde con el proyecto de ciudad de Medellín Digital.

De igual manera, le apuesta a unas tecnologías del saber que permita a los estudiantes apropiarse del conocimiento y operarlo en la resolución de problemas, la principal tecnología es la investigación; pero de otra parte, la institución educativa se proyecta en una tecnología que permita a los estudiantes y la comunidad entrar al circuito del mundo del trabajo a través de la implementación de talleres.

1.12. CONCEPCIÓN DE EPISTEMOLOGÍA

La institución educativa asume la epistemología de las ciencias, las cargas académicas y las Instituciones inteligentes como base de su PEI, donde se da paso al conocimiento con una mirada interdisciplinaria. De acuerdo con el planteamiento de María Barrera de Aragón miembro del grupo de Epistemología de la facultad de ciencias de la Universidad Pontificia Javeriana “las concepciones epistemológicas propias, conscientes o no, permean la actividad docente” y es así como la idea que se tiene sobre el conocimiento científico se evidencia en el quehacer dentro del aula del cómo se construye, como se aprehende y como se enseña”.

Existen corrientes epistemológicas de corte empirista que van desde la posición desde un conocimiento común y cotidiano que es maleable y se ajusta a diversas situaciones, sin métodos, espontáneo y sin implicaciones morales o ideológicas; pasando por un empirismo ingenuo donde hay un solo método de aproximación a la realidad y que se explica a partir de explicaciones de las impresiones sensoriales hasta llegar a un planteamiento donde la construcción del conocimiento se hace a partir de una tabula rasa donde se va escribiendo la realidad. Además, existen otras corrientes como la del racionalismo concreto en la que se propone una síntesis dialéctica entre el empirismo y el racionalismo idealista en el cual se parte del hecho de que el conocimiento científico están en permanente proceso de crecimiento y concibe las teorías científicas constructos humanos en los cuales se modela la lectura de la realidad a partir de estructuras mentales o categorías del entendimiento y la razón que produce conceptos a partir de conceptos y juicios a partir de juicios sin dejar paso a los procesos inductivos para postular enunciado universales.

A partir de lo anterior puede asegurarse que en el aula de clase cada docente desde su concepción y posición epistemológica interactúa con sus estudiantes, implementar la epistemología en el aula de clases tiene ventajas, y limitaciones pero quizá su aporte más valioso está en el hecho de la construcción de un conocimiento más profundo de la ciencia donde el docente deja de ser un informador de fórmulas y da lugar a un profesional de la educación más realizado en su misión, más culto, más tolerante y comprometido con la misión de ser formador de la racionalidad y el estudiante parte de sus preconcepciones y sus conocimientos previos dejando de ser un ente pasivo para convertirse en agente constructor de ciencias el maestro provocador y socializador de procesos y el estudiante indagador, participativo, comprometido y trascendente.

Una escuela abierta pretende establecer la relación con la epistemología plantea que la relación de conocimiento escolar se puede establecer como la relación teorías del área/ objetos de enseñanza. En efecto, las teorías del área están constituidas por nociones, conceptos, proposiciones, categorías y teorías propiamente dichas, son estas las que permiten establecer la relación con los objetos de enseñanza o contenidos del área, es decir, las teorías del área con los

conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales. Esta mirada desde la pedagogía permite que los estudiantes no sean buenos o malos, sino que la relación de conocimiento hay que establecerla desde el uso de estrategias de aprendizaje y de problemas para poder operar el pensamiento en la relación de conocimiento.

1.13. CONCEPCIÓN DE DIVERSIDAD

La institución educativa brinda una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, con un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en situación o riesgo de exclusión.

Asume como políticas de inclusión a aquellas personas que, por su naturaleza o por determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad, y la violencia de todo orden. Uno de los planteamientos internos es garantizar a los estudiantes matriculados la permanencia y promoción desde los criterios del Sistema Institucional de Evaluación Escolar sin distinciones de raza, género, ideología, religión o condición socioeconómica.